

Número	CNAE
474	Artes gráficas y actividades anexas.
481	Transformación del caucho.
482	Transformación de materias plásticas.
491	Joyería y bisutería.
661	Hotelés y moteles, pensiones, hostales, con restaurante.
662	Hoteles y moteles, pensiones, hostales, sin restaurante.
663	Apartamentos amueblados para turistas.
968	Instalaciones y Organismos deportivos.

OA = OTRAS ACTIVIDADES NO CLASIFICADAS

1 = Fabricación de intermedios y productos de química especializada.

- 2 = Fabricación de valvulería y grifería para usos industriales y domésticos.
- 3 = Fabricación de maquinaria para la industria conservera.
- 4 = Fabricación de equipos para riego por aspersión y goteo.
- 5 = Fabricación de envases y embalajes de plástico.
- 6 = Industrias del plástico. Obtención de primeras materias y de sus transformados.
- 7 = Industrias del mármol.
- 8 = Fabricación de maquinaria para envase y embalaje.
- 9 = Fabricación de artículos de menaje.
- 10 = Fabricación de envases, recipientes y contenedores metálicos.
- 11 = Cualquier actividad industrial con valores de la inversión fija subyencionable por puesto de trabajo inferior a cinco millones de pesetas.
- 12 = Fabricación de equipos para captar energía solar o eólica.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27604 REAL DECRETO 2796/1981, de 27 de noviembre, por el que se dispone el cese como Vicepresidente y Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional de don Fernando Fuertes de Villavicencio.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese como Vicepresidente y Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional de don Fernando Fuertes de Villavicencio, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados

Dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
LEOPOLDO CALVO-SOTELO Y BUSTELO

27605 ORDEN de 26 de noviembre de 1981 por la que se nombra Mando del Cuerpo de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco a don Carlos Díaz Arcocha.

Excmos. Sres.: De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de junio de 1981 y en virtud de su designación mediante Decreto 112/1981, de 15 de octubre, del Presidente del Gobierno Vasco,

Vengo en nombrar Mando del Cuerpo de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco a don Carlos Díaz Arcocha, Comandante de Infantería, quedando en la situación de supernumerario en destino de carácter militar.

Lo que comunico a VV. EE.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior y Delegado general del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

27606 ORDEN de 26 de noviembre de 1981 por la que se nombra Mando del Cuerpo de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco a don José de Pablos Loizaga.

Excmos. Sres.: De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de junio de 1981 y en virtud de su designación mediante Decreto 112/1981, de 15 de octubre, del Presidente del Gobierno Vasco,

Vengo en nombrar Mando del Cuerpo de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco a don José de Pablos Loizaga, Comandante de Infantería, quedando en la situación de supernumerario en destino de carácter militar.

Lo que comunico a VV. EE.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior y Delegado general del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

27607 ORDEN de 26 de noviembre de 1981 por la que se nombra Mando del Cuerpo de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco a don Juan García Oteiza.

Excmos. Sres.: De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de junio de 1981 y en virtud de su designación mediante Decreto 112/1981, de 15 de octubre, del Presidente del Gobierno Vasco,

Vengo en nombrar Mando del Cuerpo de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco a don Juan García Oteiza, Capitán de Infantería, quedando en la situación de supernumerario en destino de carácter militar.

Lo que comunico a VV. EE.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior y Delegado general del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

27608 ORDEN de 26 de noviembre de 1981 por la que se nombra Mando del Cuerpo de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco a don Ignacio Urriticochea Altuna.

Excmos. Sres.: De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de junio de 1981 y en virtud de su designación mediante Decreto 112/1981, de 15 de octubre, del Presidente del Gobierno Vasco,

Vengo en nombrar Mando del Cuerpo de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco a don Ignacio Urriticochea Altuna, Capitán de Aviación, quedando en la situación de supernumerario en destino de carácter militar.

Lo que comunico a VV. EE.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior y Delegado general del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco.